

7180

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se aprueba el expediente de la oposición restringida para plazas del grupo «B» (A.T.S.) de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales.

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 3 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 125, de 26 siguiente), por la que se convocó oposición en turno restringido para la cobertura de plazas del grupo «B» (A.T.S.) de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales y una vez realizadas las pruebas de la oposición, de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente, Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición restringida para plazas del grupo «B» (A.T.S.) de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el Curso de Formación y el correspondiente periodo de prácticas señalados en la base XII de la convocatoria para el personal de la Escala de Servicios Técnicos, grupo «B» (A.T.S.), a los siguientes opositores:

Abad Babier, Pilar.
Blasco Aules, Margarita.
Fortún Martín, Antonio.
Sanjuán Gómez, Víctor.
Montero Boedo, María Isabel.
Diez Tejedor, Ramón.
Peiró Ivars, Pedro.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en la oposición restringida y que figuran relacionados en el párrafo anterior de esta Resolución presentarán, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, la documentación exigida en la convocatoria.

Los que no completen la documentación en el plazo señalado anteriormente no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General del Servicio de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados, así como la fecha en que deberán incorporarse los mismos.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

7181

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se aprueba el expediente de la oposición restringida para plazas del grupo «A» (Médicos) de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales.

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 3 de mayo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 125, de 26 siguiente), por la que se convocó oposición en turno restringido para la cobertura de plazas del grupo «A» (Médicos) de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales y una vez realizadas las pruebas de la oposición, de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente, Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición restringida para plazas del grupo «A» (Médicos) de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales.

Segundo.—Seleccionar para realizar el Curso de Formación y el correspondiente periodo de prácticas señalados en la base XII de la convocatoria para el personal de la Escala de Servicios Técnicos, grupo «A» (Médicos), a los siguientes opositores:

Baquerizo Friend, Rafael.
Tomás Segarra, Juan José.
Hoyos Matias, Abelardo.
Fernández Insúa, José Antonio.
Combalia Aleu, José María.
Martín Pascual, Enrique.
Eiroa García-Carbajal, Juan Aurelio.
Cano Seijo, Juan José.
Marta Franco, Clemente.

Tercero.—Los aspirantes seleccionados en la oposición restringida y que figuran relacionados en el párrafo anterior de

esta Resolución presentarán, dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, la documentación exigida en la convocatoria.

Los que no completen la documentación en el plazo señalado anteriormente no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General del Servicio de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados, así como la fecha en que deberán incorporarse los mismos.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de febrero de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

ADMINISTRACION LOCAL

7182

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.

En cumplimiento de lo previsto en las convocatorias de las pruebas selectivas restringidas para cubrir plazas de Técnicos de Administración Especial (Médicos), Farmacéutico del Hospital Provincial y de Técnico de Administración General, de la plantilla de esta Corporación, convocadas al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, se hace público lo siguiente:

Primera.—Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 y 15 de febrero y en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1978.

Segunda.—Nombramiento y constitución de los Tribunales calificadoros.

Los Tribunales calificadoros nombrados para juzgar dichas oposiciones restringidas quedan constituidos de la siguiente manera:

Tribunal para las plazas de Médicos

Presidente: Don Francisco Alcaraz Baro; suplente, don Manuel Compañ Baeza; Diputados provinciales.

Vocales:

Don Joaquín Álvarez Astor, en representación del Profesorado oficial; suplente, doña María Angustias Olivares Valenzuela.

Don Patricio Saura Mendoza, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Antonio Fernández Castro.

Don Recaredo Capdepón Mas, en representación del Colegio Oficial de Médicos de Alicante; suplente, don Francisco Serra Naya.

Don Luis Rivera Pérez, Director facultativo del Hospital; suplente, don Carlos Vander Hofstadt Alberola, Médico de la Beneficencia Provincial.

Secretario: Don José Cruz Lezaun Díaz de Rada, Secretario general de la excelentísima Diputación; suplente, don Agustín Ramón Quilis, Jefe del Negociado de Personal de la misma.

Tribunal para la plaza de Farmacéutico

Presidente: Don Francisco Alcaraz Baro; suplente, don Manuel Compañ Baeza, Diputados provinciales.

Vocales:

Don Angel Villar del Fresno, en representación del Profesorado oficial; suplente, don Francisco Bosch Serra.

Don Patricio Saura Mendoza, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Antonio Fernández Castro.

Don Joaquín Ronda Beltrán, en representación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante; suplente, don Antonio Revert Molina-Niñirola.

Don Luis Rivera Pérez, Director facultativo del Hospital Provincial; suplente, don Carlos Vander Hofstadt Alberola, Médico de la Beneficencia Provincial.

Secretario: Don José Cruz Lezaun Díaz de Rada, Secretario general de la excelentísima Diputación; suplente, don Agustín Ramón Quilis, Jefe del Negociado de Personal de la misma.

Tribunal para la plaza de Técnico de Administración General

Presidente: Don Francisco Alcaraz Baro; suplente, don Felipe Garrigós Espino, Diputados provinciales.

Vocales:

Don Vicente Boix Reig, en representación del Profesorado oficial; suplente, don Fernando Romero Saura.

Don José Cruz Lezaun Díaz de Rada, Secretario general de la excelentísima Diputación; suplente, don Patricio Vallés Muñoz, Vicesecretario de la misma.

Don Patricio Saura Mendoza, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Antonio Fernández Castro.

Don Francisco Javier Mexiá Algar, Abogado Jefe del Estado de esta provincia; suplente, don Carlos Entrena Palomero, Abogado del Estado.

Secretario: Don Agustín Ramón Quilis, Jefe del Negociado de Personal de la excelentísima Diputación; suplente, don Antonio Bo García, Técnico de Administración General de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones y demás efectos.

Alicante, 10 de marzo de 1978.—El Presidente, José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaun Díaz de Rada.—1.879-A.

7183 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la convocatoria para la provisión de la plaza de Oficial Mayor.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 5.º, 2, del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública y en las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso, la plaza de Oficial Mayor de esta Diputación Provincial, se hace pública la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

D. Javier Caritg Lluansi.
D. José Barrobes Oriol.
D. Domingo García Elena.
D. Federico Torres Curdi.
D. Carlos Fernández Llidó.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Gerona, 8 de marzo de 1978.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—1.885-A.

7184 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se fija fecha de comienzo de los ejercicios de la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria en su día publicada para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General, se ha dispuesto que el comienzo de los ejercicios se lleve a cabo el día 11 de abril a las diez horas en el Salón de Sesiones de la excelentísima Diputación Provincial.

Tarragona, 27 de febrero de 1978.—El Presidente.—El Secretario general.—3.235-E.

7185 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Capellán.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», aparece publicada la admisión provisional de los aspirantes a la oposición restringida, convocada para la provisión de una plaza de Capellán, así como la constitución del Tribunal que juzgará dicha oposición.

Transcurridos quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, la admisión se transforma en definitiva.

Los ejercicios de la mencionada oposición comenzarán el día 10 de abril, a las diez horas de la mañana en las Casas Consistoriales.

Bilbao, 15 de febrero de 1978.—El Secretario general.—2.736-E.

7186 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burriana por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

Aprobada la relación de interesados admitidos provisionalmente a las pruebas selectivas restringidas, convocadas por esta Administración municipal al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para cubrir las plazas que, subsiguientemente, se expresan, de conformidad con la base 3.ª de la convocatoria y el artículo 5.º del Decreto 1411/1968, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al respecto:

A) *Admitidos*

Aparejador: Don Blas Catalá Llop.
Guardia municipal: Don Antonio Selma Tomás.
Oficial Telefonista: Doña Francisca Francisco Sorli.
Conductor de vehículos: Don Antonio Godos Carceller.
Ayudante Servicio Biblioteca: Don Manuel Benedito Martí.
Ordenanzas Escuelas: Don Jesús Fuentes Gómez y don Juan Bellido Traver.

B) *Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un período de reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días.

Burriana, 7 de marzo de 1978.—El Alcalde.—1.883-A.

7187 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente a las oposiciones restringidas para la provisión de una plaza de Perito Topógrafo de los Servicios Técnicos de esta Corporación.*

Por reunir los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria a reserva de la justificación documental prevenida en la base novena:

Aspirantes admitidos

Don Idefonso Polo Cerezo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Tribunal calificador

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Sebastián Rodríguez Asuar, Secretario general del Gobierno Civil, y como suplente, don Antonio Amorrinch Ramiro, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Jesús Linares Gallardo, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Don José María Carrere Carrasco, Ingeniero de Caminos de esta Corporación.

Don Pablo Flores Martínez, Catedrático de Matemáticas del Instituto Nacional de Bachillerato «Averroes», y como Vocal suplente, don Dionisio Ortiz Delgado, Profesor agregado de Matemáticas del mismo Centro.

Don Manuel Jalón Vallejo, Presidente del colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía, de esta capital, en representación de dicha Entidad.

Secretario: Doña Carmen Carreras Calzón, Jefe de Sección de este Ayuntamiento.

Córdoba, 21 de febrero de 1978.—El Alcalde.—2.960-E.

7188 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Covelo referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Conserje de la Agrupación Escolar de la villa.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 36, de 13 de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria para cubrir, mediante oposición restringida, la plaza de Conserje.

Dicha plaza se halla dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que se concedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Covelo, 15 de febrero de 1978.—El Alcalde, José Costa Díaz.—3.151-E.